

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Silla

2024/13484 Anuncio del Ayuntamiento de Silla sobre la aprobación de la revocación de la delegación de la gestión del impuesto de actividades económicas en la Diputación de Valencia.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 24 de septiembre de 2024, aprobó la revocación de la gestión e inspección del Impuesto sobre actividades económicas IAE, que actualmente está delegada en la Diputación de Valencia, con efectos del ejercicio 2025, de acuerdo con lo establecido en el art. 18 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, por el que se dictan las normas para la gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Podrán examinar el expediente en el departamento de gestión tributaria y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Silla, a 27 de septiembre de 2024. —El alcalde, Vicente Zaragoza Alberola.

